



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTIDOS (22) DE ABRIL
DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE DECIDE LA **IMPUGNACIÓN** INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 05 DE FEBRERO DE 2021 POR LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR ANTONIO SEGURA ALCÁZAR CONTRA EL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE LA CAPITAL. **RAD. NO. 11001221000020210004901 STC4192-2021** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE ABRIL DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

